

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES  
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 4 de noviembre de 1862 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia interino D. Leon Gonzalez y Escribano don Eustaquio Lozano.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTIA.**

*Propios.—Partido de Lillo.—Rústicas.*

*Pueblo de Villacañas.*

Número 3860 del inventario.—Una tierra que labraba Ignacio Cano y la viuda de Francisco Cacho como sobrante de su propiedad, de 2 fanegas de á 600 estadales, ó sean 1 hectárea,

15 áreas y 3 centiáreas, sita en el monte titulado Borregas, en término de Villacañas, procedente de sus propios: linda por N. y S. con dicha propiedad, M. y P. con camino de Villacañas y del Silo Parra: no consta lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 14 reales, en venta 300, capitalizada en 315, por cuya cantidad se subasta.

Número 3861 del inventario.—Otra tierra sobrante de la que labraba la viuda de Vicente Flores, en el mismo monte y término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 3 celemines, ó sean 1 hectárea, 27 áreas y 16 centiáreas de segunda clase: linda con la anterior al S. y dicho camino, y carril al M. y P., y al N. con propiedad de la misma: no consta lo que produce: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 340, capitalizada en 360, por cuya cantidad se subasta.

Número 3862 del inventario.—Otra tierra sobrante de la que labraba Juan Cañadilla, en el monte y término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 2 celemines de segunda clase, ó sean 2 hectáreas, 35 áreas y 52 centiáreas: linda por N. y M. con la viuda de Vicente Flores, S. con herederos de Fabriciano Perez Moreno, y P. con el carril del Silo Parra: no consta lo que produce: ha sido tasada en renta en 28 rs., en venta 620, capitalizada en 630, por cuya cantidad se subasta.

Número 3863 del inventario.—Otra tierra